



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2024 00051 00

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En conocimiento de la parte actora la respuesta dada por SURA EPS en el cual suministran la información requerida del demandado MARIANO ALBERTO CORREA GIRALDO.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94b3bb39edbcebf32be1ba89aff1a749a7538bd721ab04a8808a33e0e827431c**

Documento generado en 22/04/2024 02:21:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>